

Miércoles, 27 de marzo de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

**CORRECCIÓN DE ERRORES. Convocatoria para la provisión de 1 plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio Pisos Tutelados, concurso-oposición proceso especial de estabilización de empleo temporal.**

Convocatoria para la provisión de 1 plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio Pisos Tutelados, concurso- oposición proceso especial de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertido error en las Bases y Convocatoria para la provisión de 1 plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio Pisos Tutelados, concurso- oposición proceso especial de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se procede a su rectificación en el siguiente apartado:

“3.2. Instancias.

3.2.1. Inscripción.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar cumplimentando el formulario de inscripción (Anexo II) al que se accederá a través del anuncio de la correspondiente convocatoria en la sección de empleo de la página <http://www.casardecaceres.com> o en sede electrónica <https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>, o bien, en las oficinas del Ayuntamiento. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el BOE.”

Será sustituido por:

“3.2. Instancias.

3.2.1. Inscripción.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar



Miércoles, 27 de marzo de 2024

complimentando el formulario de inscripción (Anexo II) al que se accederá a través del anuncio de la correspondiente convocatoria en la sección de empleo de la página <http://www.casardecaceres.com> o en sede electrónica <https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>, o bien, en las oficinas del Ayuntamiento. El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días a contar desde la publicación del anuncio en el BOE.”

Casar de Cáceres, 25 de marzo de 2024

Marta Jordan Ordiales

ALCALDESA PRESIDENTA

